



ACUERDO No. 006 FEBRERO 26 DE 2009

Por medio del cual se modifica el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Electrificadora del Huila S.A. -ESP para la vigencia fiscal del 2009

La Honorable Junta Directiva de la Electrificadora del Hulla S.A. -ESP, en ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. tramita con el Departamento del Huila la firma de un convenio para adelantar occas de infraestructura eléctrica en los municipios de Iquira, Tarqui, Isnos, San Agratín y Suaza.
- 2. Que el valo del convenio asciende a la suma de \$1.151.313.000 millones de los cuales la Sobernación del Huila aporta la suma de \$1.125.313.000 y la Electrificadora del Huila S.A. -E.S.P. la suma de \$26.000.000.
- 3. Que en visud a lo anterior se ace necesarie prodificar el presupuesto de rentas y gastos de la Electrificadora de Huila S.A. E.P., para la vigencia fiscal del 2009 adicionare del valor de los apares del departamento del Huila, los municipios, el comité de l'efeteros y las comercidades, por lo col.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el presupuesto de ingresos del año 2009:

		INGRESOS	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		ADICION	
INGRES	OS CORRIENTES	3	1,125,313,000
TOTAL	ADICION		1 125 313 000





ACUERDO No. 006 FEBRERO 26 DE 2009

ARTICULO SEGUNDO: Modificar el presupuesto de egresos del año 2009:

	EGRESOS ADICION	
INVERSION		1,151,313,000
DISPONIBIL DAD FINAL	DISMANUCION	26,000,000
TOTAL ABECION		1,125,313,000

ARTICULO TERCERO.- Es ponsabilidad del Gerente la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gos es conforme las cuantías establecidas en este acuerdo, para lo cual deberá expedir el acto administrativo correspondiente.

ARTICULO CARRETO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

WE MIQUESE Y CUMPLASE:

Neiva, febrero 25 de 2009

PRESIDENTÉ

SECRETARIO